

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO FACTURA ELECTRÓNICA

DIRECTV ofrece a Usted la posibilidad de suscribirse, sin cargo adicional, al servicio de Factura Electrónica, ello en el marco de lo previsto en el punto 5 (iv) de la Solicitud de Servicio.

Al suscribirse a Factura Electrónica, Usted acepta que dejará de recibir la factura impresa y, en consecuencia, autoriza expresamente a **DIRECTV Argentina S.A.** ("DTV") a cesar en el envío de la factura en soporte papel y mediante correo postal. En su reemplazo, Usted podrá acceder a la misma en forma electrónica y únicamente a través de www.directv.com.ar, siguiendo los pasos allí informados.

A través de este servicio, Usted recibirá antes de la fecha de pago que corresponda al período de facturación respectivo, un correo electrónico con un acceso directo para consultar su factura on line. DTV no será responsable en caso que Usted no pudiese acceder a la Factura Electrónica por haber registrado una dirección de correo electrónico incompleta, confusa o con errores, ni por cualquier otro desperfecto técnico que la misma o los sistemas de comunicación electrónicos pudieren tener, ni con motivo de cualquier otra causa ajena a DTV.

En caso que Usted desee cancelar su suscripción a Factura Electrónica y, en consecuencia, dejar sin efecto su autorización para dejar de recibir la factura en soporte papel, Usted deberá ingresar a www.directv.com.ar, **MI DIRECTV/Facturación**, seguir las instrucciones allí indicadas y seleccionar la opción "Factura Impresa". De ese modo, Usted volverá a recibir la factura impresa en el domicilio de facturación.

Tenga presente que dicho proceso así como también el correspondiente para dejar de recibir la factura impresa se puede extender hasta dos (2) períodos de facturación, a partir de que Usted se haya suscripto o cancelado el servicio de Factura Electrónica, según corresponda.